



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00564854- UNC-ME#FP

VISTO

La nota presentada por la Profesora Marcela Castro en la que solicita licencia con goce de haberes del 14 al 23 de julio de 2023; y

CONSIDERANDO

Que dicha licencia se solicita para participar de la V Bienal Latinoamericana y Caribeña en Primeras Infancias, Niñeces y Juventudes a realizarse en Colombia.

Que se adjunta la documentación probatoria correspondiente.

Que la Dirección de Control de Licencias y Antigüedades informa la situación de revista de la Profesora Castro y que la licencia solicitada puede encuadrarse en el artículo 50° punto 3 del CCT Personal Docente – RHCS 1222/14.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
R E S U E L V E

Artículo 1º: Comisionar a la Profesora Marcela Alejandra Castro (Legajo 38750) para que en el período del 14.07.23 al 23.07.23 participe de la V Bienal Latinoamericana y Caribeña en Primeras Infancias, Niñeces y Juventudes a realizarse en Colombia; y otorgar licencia con goce de haberes, por el mismo período, en su cargo por concurso de Profesora Adjunta semidedicación en la Cátedra Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana; encuadrándose la misma en el Art. 50° punto 3 del CCT Personal Docente – RHCS 1222/14.

Artículo 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

